



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

81^a sesión plenaria

Miércoles 4 de abril de 2018, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Lajčák (Eslovaquia)

En ausencia del Presidente, la Sra. Pobeé (Ghana), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 127 del programa (continuación)

Salud mundial y política exterior

Proyecto de resolución (A/72/L.40)

Informe de la Quinta Comisión (A/72/811)

La Presidenta Interina (habla en inglés): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/72/L.40, titulado “Alcance, modalidades, formato y organización de una reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis”. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/72/L.40 (resolución 72/268).

La Presidenta Interina (habla en inglés): Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Embajador de Antigua y Barbuda, Sr. Walton Alfonso Webson, y al Embajador del Japón, Sr. Koro Bessho, cofacilitadores de las consultas oficiosas, que hicieron gala de una gran pericia y paciencia al dirigir los debates y las complejas negociaciones sobre el proyecto de resolución. Doy las gracias también a los Estados Miembros por sus valiosas contribuciones para alcanzar un acuerdo sobre la resolución 72/268.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 127 del programa.

Informes de la Quinta Comisión

La Presidenta Interina (habla en inglés): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión sobre los temas del programa 136, 142, 148 y 134.

Pido al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Felipe García Landa, de México, que presente en una sola intervención los informes de la Quinta Comisión que la Asamblea tiene ante sí.

Sr. García Landa (México), Relator de la Quinta Comisión: Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión, en los que se recogen distintas recomendaciones sobre diferentes asuntos examinados durante la primera parte de la continuación del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. La Quinta Comisión se reunió del 14 al 29 de marzo y celebró cinco reuniones plenarias, así como numerosas reuniones de consultas oficiosas.

Quisiera presentar ahora los informes de la Quinta Comisión, en los que se recogen distintas recomendaciones sobre cuestiones que requieren la adopción de medidas por parte de la Asamblea General.

En relación con el tema 136 del programa, titulado “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019”, la Comisión orienta a la Asamblea General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas en caso de aprobarse el proyecto de resolución A/72/L.40. El informe pertinente de la Quinta Comisión figura en el documento A/72/811.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

18-09453 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



En relación con el mismo tema del programa, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/72/681/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución sobre cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En relación con el tema 142 del programa, titulado “Dependencia Común de Inspección”, en el párrafo 6 de su informe, que figura en el documento A/72/810, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En relación con el tema 148 del programa, titulado “Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/72/669/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Por último, en relación con el tema 134 del programa, titulado “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, en el párrafo 5 de su informe que figura en el documento A/72/682/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de decisión titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Doy las gracias a las delegaciones por su cooperación durante el actual período de sesiones y por el espíritu de acuerdo demostrado, que permitió a la Comisión concluir su trabajo a tiempo.

También quisiera dar las gracias al Presidente de la Comisión, Embajador Tommo Monthe, por su orientación y aliento. Espero con interés trabajar con él y con mis colegas de la mesa para asegurar el éxito de la segunda parte de la continuación del período de sesiones, que se desarrollará en mayo y cuya agenda contiene asuntos de gran relevancia para la Organización.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Doy las gracias al Relator de la Quinta Comisión.

Las posiciones de las delegaciones sobre las recomendaciones de la Comisión se han indicado claramente en la Comisión y constan en los documentos oficiales pertinentes.

Si no hay propuestas en virtud del artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Quinta Comisión que hoy tiene ante sí.

Así queda acordado.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Permítaseme recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que:

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Asimismo, permítaseme recordar a los miembros que, también en virtud de la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Antes de comenzar a adoptar decisiones sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, deseo indicar a los representantes que procederemos a adoptar decisiones de la misma manera en que se hizo en la Comisión, a menos que se notifique lo contrario a la Secretaría con antelación. Esto significa que, cuando se haya procedido a una votación registrada o a una votación por separado, haremos lo mismo. Espero también que podamos aprobar sin someter a votación las recomendaciones que se aprobaron sin proceder a votación en la Quinta Comisión.

Tema 136 del programa (*continuación*)

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019

Informe de la Quinta Comisión (A/72/681/Add.1)

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí el proyecto de resolución titulado “Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2018-2019”, recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

Ahora procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 72/262 B).

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 136 del programa.

Tema 142 del programa

Dependencia Común de Inspección

Informe de la Quinta Comisión (A/72/810)

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

Ahora procederemos a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 72/269).

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 142 del programa.

Tema 148 del programa (continuación)

Financiación del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

Informe de la Quinta Comisión (A/72/669/Add.1)

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución titulado “Construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, subdivisión de Arusha”, recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución. La Quinta

Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 72/270).

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 148 del programa.

Tema 134 del programa (continuación)

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/72/682/Add.1)

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de decisión titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”, recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 5 de su informe.

La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión. La Quinta Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 72/547 B).

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 134 del programa.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Quinta Comisión que ha tenido ante sí en esta sesión.

Se levanta la sesión a las 15.20 horas.